



Doctorado en Arquitectura y Urbanismo



EVALUACIÓN BLOQUE 1

cohorte

2018-2019

EVALUACIÓN BLOQUE 1

Seminarios de Doctorado ST11, ST12 y SE1

2

La evaluación del Bloque 1 consiste en el documento que los doctorandos deben producir al concluir el dictado de los ST11, ST12 y SE1 correspondientes al primer semestre de dictado del Doctorado DAR.

Cada uno de tales seminarios provee, además del cursado presencial de 20 horas cada uno, un conjunto de materiales que pueden ser (1) textos del profesor del seminario vinculados orgánicamente a su programa y temática, (2) textos del profesor del seminario considerados complementarios al tema dictado y/o (3) textos seleccionados por el profesor del seminario que éste considera relevantes al programa dictado y su temática.

El bloque 1, según se describe en la estructura curricular del Doctorado, se consagra a considerar extensivamente lo que se denomina en este contexto, *investigación proyectual* y a tal fin los seminarios ST11 y ST12 presentan diferentes aportaciones generales a esa temática y el SE1 plantea un primer acercamiento epistemológico a tal clase de investigación, que en principio se supone como propia, específica o autónoma de la disciplina de la arquitectura, de modo diverso a los restantes 3 bloques que poseen relaciones extradisciplinarias (el bloque ITS con las ciencias y las ingenierías, el bloque IUT con las ciencias sociales y geográficas, el bloque IHP con las ciencias sociales e históricas). Sin embargo la delimitación del campo de conocimiento del presente Doctorado DAR si bien podría priorizar la relevancia de la IP, plantea la necesidad integrar e imbricar los 4 bloques, fuera de cuál sea el eje temático específico de cada proyecto de tesis. Los doctorandos deben abarcar e integrar los 4 campos.

De acuerdo a las características y cronograma enunciados más abajo los Doctorandos deberán producir un ensayo monográfico cuya calidad debe alcanzar los términos equivalentes a los de un artículo científico a publicarse en una revista especializada.

Este ensayo debe producirse según los siguientes criterios generales:

1. Desarrollar un tema presentado en uno o más de los seminarios del bloque 1, lo cual implicará ubicar y contextualizar dicho tema y efectuar una operación de procesamiento del mismo, sea glosarlo, resumirlo o sintetizarlo, sea rebatirlo o reformularlo, sea vincularlo con cierto estado del arte en la cuestión considerada, sea cualquiera de las combinaciones resultantes de la enumeración precedente. El alcance satisfactorio de este criterio debe resultar la comprobación de la aprehensión de los contenidos de los seminarios como prueba de comprensión y versación.
2. Realizar un texto con el rigor necesario en cuanto a la relación entre temas y problemas considerados y sus referencias casuísticas, o sea producir un escrito con el suficiente equilibrio entre teoría y práctica o entre nociones abstractas y verificaciones empíricas.
3. Formular una presentación que revele un uso equilibrado y consistente de referencias bibliográficas y de contextualización del tema abordado en el estado de la cuestión.
4. Efectuar si cabe y sin forzamientos, relaciones entre este texto monográfico y el programa específico de desarrollo investigativo de la tesis de su autor.

5. Abordar las formas discursivas típicas de los ensayos incluyendo aspectos tales como hipótesis o punto de partida a demostrar, secuencia de desarrollo y relación con el estado de la cuestión, demostraciones y relaciones entre aspectos conceptuales y casuístico-referenciales, conclusiones sustantivas y puesta en evidencia del aporte efectuado.
6. Asumir el conjunto de la producción de los 4 ensayos solicitados para la evaluación de los 4 bloques temático-epistemológicos como ensayos preparatorios para la redacción de la tesis y a tal fin dichos ensayos serán evaluados de cara a su pertinencia, consistencia, desarrollo discursivo y eficacia comunicativa.

Las *características* del ensayo a producir serán las siguientes:

- Extensión mínima de 35000 caracteres y máxima de 50000 más un mínimo de 6 y máximo de 12 imágenes o gráficos. Esto se entiende como formato más o menos característico de artículo en revista especializada.
- El ensayo debe contar con título y eventualmente subtítulo de extensión concisa, hasta 12 líneas de resumen y de tres a cinco palabras clave que no figuren en el título.
- El ensayo se redactará acorde a una norma de presentación que se suministrará al efecto a fin de procurar una normalización gráfica de los trabajos para eventuales publicaciones colectivas.
- El ensayo será evaluado por un equipo coordinado por el Comité Científico del DAR y su resultado será Aprobado/Observado. Los trabajos observados tendrán 30 días para su reelaboración. Es condición *sine qua non* la aprobación de los 4 ensayos de evaluación previstos para los 4 bloques temáticos para acceder a la aprobación de las cursadas y quedar habilitados para la elaboración, presentación y defensa de la tesis. Tal habilitación quedará complementada con la consecuente aprobación de los trabajos previstos para los 4 SM.
- Los ensayos serán evaluados en base a los 4 criterios anotados en el precedente criterio 6.

El *cronograma* de estas presentaciones será el siguiente:

- 1 Entrega Documento Evaluación Bloque 1: Al inicio del dictado del mismo
- 2 Entrega del ensayo monográfico de cada Doctorando: Al inicio del Bloque 2.
- 3 Devolución evaluativa escrita de cada ensayo monográfico: Antes de 60 días de recibidos los mismos.



Dr. Roberto Fernández

Director Doctorado DAR UAI UFLO UCU



UFLO
UNIVERSIDAD DE FLORES



2018-2019